Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Registro de la propiedad [illegible]

Año LXI - Nº 20.008 | 16 páginas | Precio $ 300.- | SANTA FE, VIERNES 11 DE MAYO DE 1979 | Dirección y admin.; San Martín 2651/57 - Tel. 20101 - Cód. Postal 3.000

Al sector público se han otorgado mejoras

Los ajustes - un promedio del 38% - se hicieron en base al régimen de actualización cuatrimestral

BUENOS AIRES, 11 (NA). — Los nuevos salarios de los empleados estatales, que a partir del 1o. del corriente tienen un aumento promedio del 38 por ciento, fueron difundidos junto con las nuevas escalas de sueldos del personal del sistema bancario oficial y autoridades de las empresas estatales.

Los empleados públicos cobrarán a partir de mayo sueldos que van desde 185.472 pesos para la categoría 1, hasta 1.728.753 pesos para la categoría 24, que es la más alta.

Se trata de los ajustes practicados de acuerdo con el denominado "régimen de actualización cuatrimestral", que dispuso la conducción económica para compensar en el sector de los empleados públicos el deterioro de los sueldos que produjo el costo de la vida, cuyo crecimiento fue del 39,7 por ciento en el último cuatrimeste.

Los nuevos sueldos son los siguientes:

Categ.	Remuneración
1	[illegible]
2	[illegible]
3	[illegible]
4	[illegible]
5	197.064
6	199.382
7	202.088
8	205.952
9	213.292
10	222.180
11	234.544
12	244.592
13	259.660
14	278.594
15	294.824
16	395.450
17	443.973
18	[illegible]
19	[illegible]
20	715.805
21	892.585
22	1.112.445
23	1.387.175
24	1.728.753

Estos salarios son integrados y resultantes de sumar, por ejemplo en la primera categoría, un básico de 92.736 pesos más otra suma igual por dedicación funcional, pero a ellos se les adiciona en planillas la bonificación del 6 por ciento de antigüedad, que en ese caso es de 1.112 pesos, mientras que para la categoría 24 llega a 10.372 pesos.

El decreto que dispone estos aumentos, a la vez, dispone los sueldos que percibirán los embajadores extraordinarios y plenipotenciarios, que serán de 1.728.753 pesos cuando presta servicios en el país.

En cuanto al personal civil de las fuerzas armadas, distribuido en 30 categorías, percibida desde 199.190 pesos para la primera a 1.177.864 para la máxima.

En el ente autárquico mundial 78, la clase 1, que corresponde al nivel gerente, percibirá una remuneración total de pesos 2.159.976, mientras que el personal de maestranza cobrará 222.373 pesos.

En la Dirección General Impositiva el personal fue dividido en 26 grupos y dos sectores, de los cuales en el "no jerarquizados" se dispuso pesos 1.154.370 pesos para el grupo 20 y 1.442.818 en el sector "jerarquizados" para el otro grupo, las categorías 1 percibirán 180.743 y 296.175 pesos, respectivamente.

En la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) la categoría 1 del escalafón parcial "A", personal especializado, percibirá 3.072.073 y la 14 920.404 pesos, en tanto que la categoría 5 del escalafón parcial "X", personal técnico, tiene un sueldo de 1.958.023 pesos y la 17 de 643.356 pesos.

En el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) la categoría 1 percibirá 1.273.674 pe-

([illegible] pág. 2a., col. 3a.)

Análisis de las obras sociales

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, y su gabinete, escucharon un detallado informe del ministro de Bienestar Social, contralmirante (R) Jorge Fraga, sobre el proyecto de ley de obras sociales, tema que será tratado nuevamente el próximo lunes, cuando se requiera a cada ministro su opinión sobre la iniciativa.

Según informó la Secretaría de Información Pública de la Presidencia, Fraga puso a consideración del gabinete —en la reunión de ayer a las 18— el proyecto elaborado por su ministerio, tras "haber historiado los sucesivos estudios realizados anteriormente".

Tres anteproyectos, uno de Economía y dos de Bienestar Social, se habían elaborado antes de éste para satisfacer la iniciativa de la Junta Militar de modificar el actual régimen de obras sociales, pero aparentemente ninguno de ellos se ajustó a las pautas del máximo organismo del Estado y no prosperaron.

Fraga recordó aquellos intentos y añadió el cuarto proyecto, elaborado por la Secretaría de Seguridad Social desde que se inició su gestión ministerial.

Cada ministro, según se supo, se ha llevado consigo una copia del proyecto para estudiarlo de aquí al lunes, día en que los comprometió el presidente Videla para exponer, también a las 18, el punto de vista de cada uno.

Fuentes oficiales indicaron que luego de conocerse esas opiniones y de la evaluación general del equipo de ministros, el proyecto quedará en manos del presidente, quien determinará si es que la iniciativa será remitida a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), hecho que podría concretarse a fin de mes.

El ministro de Trabajo expuso en el gabinete

La nueva ley para los gremios

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — La habitual reunión de los días viernes del gabinete se inició con una exposición del gobernador de Santa Cruz, comodoro retirado Juan Carlos Favergiotti, relacionada con los problemas de la provincia a su cargo.

Las deliberaciones tuvieron lugar en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno con la presidencia del teniente general Jorge Rafael Videla.

A continuación, el titular de la cartera de Trabajo, general Llamil Reston, expuso sobre el anteproyecto de ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores.

La Secretaría de Información Pública hizo saber también, por otra parte, que el martes de la semana próxima el presidente Videla volverá a considerar el proceso de privatización de las empresas comerciales que están en manos del Estado.

El análisis del tema será hecho por el jefe del gobierno en conjunto con los ministros que componen la comisión especial dedicada al problema, es decir los de Bienestar Social, contralmirante Jorge Fraga; de Defensa Nacional, contralmirante David de la Riva; de Economía, José Martínez de Hoz, y de Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy.

Anuncios del Dr. Llerena Amadeo

BUENOS AIRES, 11 (NA). - El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo, aseguró que habrá estabilidad para el personal docente pese a ciertas restricciones presupuestarias. Anticipó que la nueva ley universitaria ayudará a mantener el orden académico a través de la prohibición de actividades políticas partidistas, y perfiló los roles de la familia y el Estado en el sistema educativo nacional.

Anunció, asimismo, que terminará con la "industria del concurso ganado", y también "con la industria de las licencias, de las becas en exceso y de las actividades pasivas".

Dijo el ministro que es necesario la participación de toda la comunidad pues "la educación se encuentra en estado de emergencia nacional", por el deterioro producido en años anteriores.

El Dr. Llerena Amadeo, habló en el almuerzo mensual de la Cámara Argentina de Anunciantes, y respondió a las preguntas referidas a la ley orgánica de educación, la asignatura "Formación moral y cívica", el Estatuto del Docente, y la participación de las Instituciones intermedias en la enseñanza.

Afirmó el ministro que "no prescindiremos de personal; el área de educación, por ser tal, tiene prioridad y está exceptuada del cumplimiento de economías presupuestarias que tengan tales consecuencias".

Fueron aceptadas renuncias en el servicio exterior

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Según las resoluciones 494 y 527, publicadas en el Boletín Oficial y rubricadas por el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, brigadier mayor (R) Carlos Washington Pastor, se aceptó las renuncias presentadas por Américo Antonio Ghioldi y Federico Luis Alejandro del Solar Dorrego, a sus cargos de embajadores extraordinarios y plenipotenciarios.

Los gobernadores de Catamarca y Córdoba reúnense

CORDOBA, 11 (NA). — Los gobernadores de Córdoba y Catamarca, general Adolfo Sigwald y comodoro Oscar Barcena, se reunieron hoy para realizar un homenaje a fray Mamerto Esquiú, en Avellaneda, perteneciente al departamento Ischilín de esta provincia.

Bárcena y Sigwald inauguraron las obras de remodelación de la capilla histórica donde en 1883 fueron sepultados temporariamente los restos de fray Mamerto Esquiú.

En Formosa han evacuado más de 1.000 personas

Informe sobre la creciente

FORMOSA, 11 (Télam). — El jefe de la prefectura del puerto de Formosa, prefecto principal Angel Giúdice, descartó en forma categórica que las actuales inundaciones que afectan esta zona "puedan tomar características de catástrofe", y subrayó que la "Prefectura está actuando sobre hechos concretos y nada indica —dijo— que el fenómeno de la creciente pueda tomar un tono alarmante". Ya fueron evacuadas más de mil personas.

Puso de relieve que "están tomadas todas las previsiones para asistir a la población isleña en caso de proseguir el incremento de los niveles del río Paraguay".

El referido curso de agua alcanza actualmente un nivel de 6,02 metros y según informó el funcionario "las evacuaciones progresivas comenzarán si ese nivel asciende a 6,20 o a 6,30 metros cosa que se espera para los próximos 10 días".

Expresó asimismo que el río Paraná tiene en estos momentos niveles que pueden considerarse normales, lo que facilita la descarga del río Paraguay.

Recalcó que con participación de la Secretaría de Salud Pública de la provincia se realizan operativos de vacunación masiva a la población isleña y distribución de leche en polvo para los niños.

Creciente del río Uruguay

POSADAS, 11 (Télam). — Las juntas municipales de Defensa Civil de El Soberbio, Itacaruaré y San Javier en la zona del alto Uruguay, dispusieron el estado de alerta ante la creciente del río Uruguay.

Una rápida creciente se inició ayer en la tarde alcanzando esta mañana una altura de 11,20 metros en El Soberbio y 8,65 en San Javier. La Prefectura Naval alertó a los lugareños, ante la posibilidad de evacuación. La altura crítica en ambos puertos es considerada de 12 y 10 metros, respectivamente.

Los puentes sobre el arroyo Guerrero que comunica San Javier con la zona rural y la rivera del río Uruguay al norte, se hallan bajo las aguas.

A soldados de E. U. atacaron hoy en Turquía

ESTAMBUL, 11 (UPI). — Un grupo de 22 soldados estadounidenses fue atacado hoy por terroristas armados con fusiles, con un saldo de un muerto y dos heridos.

El incidente se produjo a las 7.30 cuando los soldados estaban esperando un ómnibus que los iba a llevar de su alojamiento a la base de Cakmakli, a unos 50 kilómetros de Estambul.

Los agresores huyeron y las autoridades informaron que el muerto es Thomas Mosley, de 21 años.

Un funcionario egipcio formuló una exhortación

EL CAIRO, 11 (UPI). — Un alto funcionario egipcio sugirió hoy una marcha pacífica por millones de árabes y musulmanes para "liberar" a la antigua Jerusalén de la ocupación israelí.

El llamamiento fue hecho por el viceprimer ministro Hassan El-Tohamy, conocido por su devoción al Islám, en una entrevista publicada por el periódico "Al Ahram".

El-Tohamy estaba indicado para presidir la delegación egipcia a la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores de Naciones Islámicas que se inauguró el martes en Fez (Marruecos), pero Egipto no participó porque la conferencia decidió darlo de baja como miembro.

El-Tohamy dijo que la idea de la marcha se le ocurrió hace pocos años hablando con el difunto rey Faisal, de Arabia Saudita.

Deciden iniciar conversaciones China y Rusia

PEKIN, 11 (UPI). — China y la Unión Soviética, acérrimos enemigos ideológicos desde las postrimerías de los años 1950, acordaron entablar amplias conversaciones que sirvan para tender un puente sobre el hondo abismo que los separa.

Fuentes chinas dijeron ayer que las conversaciones girarán sobre una vieja disputa fronteriza, así como la manera de mejorar sus relaciones y fomentar el comercio e intercambios científicos y tecnológicos.

Pekín alega que tropas soviéticas ocupan ilegalmente 808.740 kilómetros cuadrados de territorio chino.

Las pláticas sobre esa disputa fronteriza sumamente inflamable continuará separadamente, dijeron las fuentes.

La decisión china de tratar de mejorar las relaciones con los rusos fue comunicada al embajador soviético Ilya Shcherbakov por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores chino el 5 de este mes, dijeron otras fuentes en la capital china.

El acuerdo fue respuesta de China a una nota del 17 de abril en la cual el ministro soviético de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, invitaba a conversaciones directas entre Moscú y Pekín.

No ha habido indicio cuándo ni dónde podrán celebrarse las negociaciones propuestas.

En El Salvador no decrece la tensión

Un grupo izquierdista se negó a liberar 6 rehenes y hubo nuevas manifestaciones

SAN SALVADOR (El Salvador), 11 (UPI). — Un grupo campesino izquierdista que ocupó dos embajadas hace una semana, se negó a liberar sus seis rehenes y 10.000 salvadoreños ocuparon las calles en el funeral de los caídos en la violencia.

Una marcha funeraria por las 17 personas abatidas en un tiroteo entre tropas gubernamentales e insurgentes, desfiló ante la Catedral Metropolitana, lugar del incidente, para llegar hasta el cementerio.

"La lucha es constante", gritaron los que marchaban mientras los ataúdes, envueltos con la bandera roja y amarilla del Bloque Popular Revolucionario, fueron depositados en tierra.

Los miembros del bloque armado continúan ocupando la embajada francesa, que junto con la embajada costarricense fue tomada el sábado, aunque el embajador costarricense y otros cuatro rehenes escaparon el lunes.

Los insurgentes, que retienen a seis rehenes, entre ellos el embajador francés Michel Dondonne, exigen que el gobierno libere cinco presos políticos. Las autoridades salvadoreñas alegan que sólo tienen a dos de ellos en la cárcel.

En la mañana de ayer, el secretario de Prensa de la Presidencia salvadoreña, Cnel. Rafael Flores Lima, dijo que las negociaciones entre el Bloque de Liberación Popular y el gobierno francés para la liberación de Dondonne, el primer secretario Jean Dufaud, tres secretarias y un empleado de la limpieza continuaban, pero al final del día aún no había acuerdo alguno.

El director de la Cruz Roja de El Salvador, Baltazar Llort, dijo ayer que las familias de las secretarias atrapadas dentro de la embajada francesa solicitaron su liberación, aunque los miembros del bloque se negaron.



(Radiofoto UPI)

Manifestantes portando grandes cartelones se desplazan por las calles de la capital salvadoreña durante el sepelio de 17 personas abatidas en un tiroteo con la policía

Otro sismo se registró hoy en Calabria

ROMA, 11 (ANSA). — Un sismo que alcanzó una intensidad cinco en la escala de Mercalli, despertó esta mañana a miles de habitantes en Calabria.

Pero aparte del tremendo susto, el terremoto no ocasionó, según las primeras informaciones, ni daños materiales ni víctimas.

El epicentro del sismo se detectó a unos 140 kilómetros al norte de Reggio Calabria.

Irán aumentó el petróleo en un 60 por ciento

Represalia contra dos diarios izquierdistas

TEHERAN, 11 (Reuter). — Irán anunció un aumento del 60 por ciento en los precios del barril de petróleo producido en el país.

Una declaración de la Compañía Nacional de Petróleo informó que los nuevos precios de 16,64 dólares por barril de crudo pesado y 17,17 dólares por barril de liviano, entrarían en vigencia el 15 del corriente.

El ente señaló que el aumento reflejaba el estado actual del mercado petrolero mundial, pero no amplió la información.

Los nuevos precios representan una sobrecarga de 2,50 dólares por barril de liviano y de 2,40 dólares por barril de crudo pesado, sobre los precios aprobados por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), destacó la empresa petrolera irania.

Boicot a dos diarios

TEHERAN, 11 (UPI). — Dos diarios iraníes de tendencia izquierdista se ven con un boicot en puerta inspirado por el gobierno después de que el ayatollah Ruhollah Khomeini los fustigó por publicar informaciones "depravadas" y "evidentemente falsas" sobre la revolución de Irán.

Ambos diarios, "Ayendegan" y "Peygham-E-Imrouz", fueron clausurados hoy por el resto de la semana.

Khomeini concentró su ataque principalmente al "Ayendegan", el cual publicó en primera plana una declaración del santón diciendo que absolvía a la izquierda de toda responsabilidad por los recientes asesinatos políticos y luego destacó la idea de los grupos terroristas Forqan de "Islam sin mullah (clero)".

Fuentes políticas dijeron que Khomeini se molestó en particular por el implícito reto de los periódicos a que los ayatollahs gobiernen al Irán.

La oficina de Khomeini en Qom dijo que el jefe religioso había declarado que jamás volverá a leer el "Ayendegan" y acusó al periódico de "depravado".

La confrontación entre la dirigencia islámica y la prensa de oposición es la más grave desde la revolución de febrero y siguió al rumor de que el gobierno estaba considerando darle una batida a los izquierdistas.

En una declaración aparte, la oficina de Khomeini denunció al periódico "Peygham-E-Imrouz" por predecir que el líder máximo pronto creará comités nacionales, incluyendo diferentes grupos políticos y no religiosos.

El millonario Cyrus Eaton ha muerto en E. U.

CLEVELAND, 11 (UPI). — El multimillonario Cyrus Eaton, que aún durante los años de la guerra fría siguió abogando para que los Estados Unidos mejoraran sus relaciones con Rusia, murió a los 95 años en su residencia próxima a Cleveland.

Junto a su lecho se encontraba su esposa Anne, dijo Ramón Szabo, apoderado de Eaton desde hace 20 años. Su hijo está de visita en China.

Eaton había nacido en 1883, en Pugwash (Nueva Escocia), y llegó a Cleveland en 1901 para hacerse ministro protestante.

Después de una fortuna en empresas de servicios públicos, volcó su atención a los problemas internacionales, tratando de evitar un enfrentamiento entre las grandes potencias.

Eaton recibió a líderes comunistas en su granja de Acadia, cerca de Cleveland. Entre sus amigos figuraba el difunto líder soviético Nikita Khruschev.



(Radiofoto UPI)

El Papa con la Sra. Carter. • El Pontífice, Juan Pablo II, hace entrega de su retrato autografiado a la señora Rosalyn Carter, primera dama de Estados Unidos, acompañada por su hija Amy. La Sra. de Carter visitó el Vaticano a su regreso de Ginebra, donde asistió a la reunión de una entidad de la Organización Mundial de la Salud.

Una plataforma petrolera se derrumbó en E. U.

GALVESTON (Texas), 11 (UPI). — Una plataforma para la perforación petrolera en el fondo del mar se derrumbó anoche, con 38 ocupantes, y las autoridades temen que 12 obreros hayan quedado atrapados dentro de la estructura, que está semisumergida.

Además hay versiones de que algunos obreros estaban soldando y quedaron electrocutados al producirse el accidente. Han sido rescatadas 24 personas, todas ellas heridas.

[illegible] un barco de carga chocó contra la plataforma, a las 10.40 de la noche, pero posteriormente la versión fue [illegible] dijo que parece que el barco sólo pasaba por las cercanías cuando cedió una de las patas de la torre.

Los informantes agregaron que parece que las 12 personas desaparecidas quedaron dentro de la estructura, que está semisumergida en una zona donde la profundidad es de [illegible] metros.

Esta madrugada llegó al lugar un equipo de buceadores, que se preparó para entrar en cuanto hubiese suficiente luz y las aguas, un poco agitadas, se calmasen.

Los brigadistas atacaron a un concejal en Roma

ROMA, 11 (UPI). — Guerrilleros de las Brigadas Rojas asaltaron hoy al concejal demócrata cristiano Giuseppe Merola, lo esposaron a un poste, le colgaron al cuello un cartel y le tomaron varias fotografías.

Afortunadamente para Merola los bandidos, que estaban encapuchados y armados con pistolas, no le balearon [illegible] habitual en los ataques que comete esa banda.

El cartel decía: "Brigadas Rojas. Destruyamos a los demócratas cristianos y ataquen los hombres de los distritos proletarios". Merola representa a uno de los distritos más pobres de la ciudad.

Mientras tanto, en Génova un grupo de desconocidos lanzó nafta contra la puerta de un local de la democracia cristiana y le prendió fuego. Los daños fueron menores.

Nació un niño con extrañas malformaciones

GUARULHOS, (San Pablo), 11 (UPI). — Un niño que nació con dos cabezas, un tronco con dos columnas, dos pescuezos y tres pulmones murió ayer en el hospital [illegible].

Según informaron los doctores, su muerte se debió a una deformación cardíaca de [illegible].

Indicaron los médicos que la anormalidad del niño pudo haber sido provocada por una malformación del espermatozoide del padre o del óvulo de la madre.

Nombre Imagen Original: LIT1979MAY 0051.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar jul 8 11:47:23 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Sobre el plan político habló Lambruschini

La mediación, salarios y otros temas

BAHIA BLANCA, 11 (NA). — El comandante en jefe de la Marina almirante Armando Lambruschini, afirmó en Puerto Belgrano, 28 kilómetros al este de aquí, que "lamentablemente las declaraciones del presidente en Tucumán y las formuladas al 'Heraldo', de México, sobre la mediación papal no han sido debidamente interpretadas y por lo tanto no se ajustan a la realidad, por algún error de interpretación o compaginación.

"Este tema —dijo— ha sido profundamente tratado en el seno del Comité Militar y conociéndolo al general Videla sé que él no piensa como lo que salió publicado".

Lambruschini ofreció anoche una conferencia de prensa en la cercana base naval, oportunidad en que también aludió a la situación institucional.

"Se analiza un plan político integral que va a permitir normalizar el país en base a los objetivos fijados en los documentos del proceso —dijo al respecto—. Las fuerzas armadas han adquirido un gran compromiso".

"Salida política y solución política

"Los que piensan que esto es sólo un criterio ordenancista, se equivocan —añadió el jefe de la Marina—. Por eso hago una gran diferencia entre salida política y solución política.

"Para mí la salida política no tiene vigencia —opinó—. El compromiso nuestro es la solución política basada en los documentos del proceso.

"La tarea más importante de las autoridades de este proceso es elaborar ese documento, que exige —afirmó— gran meditación y profundidad".

Consultado acerca del conflicto del Beagle, dijo que no podía anticipar el resultado "porques es una mediación, que no es un arbitraje".

La Ley de Asociaciones Gremiales

En cuanto al tema de la Ley de Asociaciones Gremiales, tras remarcar su importancia dijo que el sindicalismo debe "actuar en equilibrio con otros factores de poder".

"Eso significa defender sus legítimos derechos, pero también asumir sus responsabilidades", remarcó Lambruschini, quien manifestó su esperanza de que la ley normalice la actividad gremial argentina.

El plan económico

Después, cuando se pasó al tema económico, el jefe de la Armada dijo que esa fuerza "apoya la filosofía económica aplicada" y puntualizó que "el plan puede no ser perfecto, pero sí perfectible".

"Viendo algunas implementaciones imperfectas, nuestra obligación es comunicar al Poder Ejecutivo para que rectifique lo que así lo exija", explicó.

Jornada de protesta nacional

Al hablarse sobre la "jornada de protesta nacional" organizada por un grupo gremial para el 27 de abril último, Lambruschini dijo que "los reclamos de ciertos sectores son justos con respecto del bajo valor adquisitivo de los salarios".

"Pero no estoy de acuerdo con el método empleado para solucionar el problema —señaló—. Me llama la atención cómo se produjo la cosa. Hay indicios que hacen dudar que el paro sea específicamente gremial. Me cuesta pensar que el paro convocado a fines de abril haya sido gremial".

El jefe de la Marina, por otra parte, se negó a responder sobre la posibilidad de que la Argentina esté presente en la próxima asamblea de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y sobre cómo estaría compuesta en ese caso su representación.

Reforma de la Constitución

En cuanto a comentarios recientes acerca de una reforma constitucional, aclaró que no se ha "llegado a una resolución al respecto", para puntualizar a continuación que el tema "es del ámbito exclusivo de la Junta Militar".

"Todo lo que se dice sobre este tema yo lo atribuyo a una opinión netamente personal", concluyó.

El 31 será sorteada la clase 1961

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El 31 del corriente, a las 8, se realizará el sorteo de los ciudadanos de la clase 1961 que el año próximo deberán prestar el servicio militar obligatorio.

Como es habitual, el sorteo se realizará en dependencias de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos con asistencia de altas autoridades y será difundido por LRA Radio Nacional y una red de emisoras.

Laghi: "Hay que tener gran fe en la mediación"

BUENOS AIRES, 11 (NA). El nuncio apostólico, monseñor Pío Laghi, declaró que a su criterio "hay que tener una gran fe" en la mediación del Papa Juan Pablo II en el diferendo limítrofe austral, porque "no se ha acudido a cualquier mediador, sino a la mediación de la Santa Sede y al mediador que es el Santo Padre, con todo lo que eso implica".

Laghi formuló sus declaraciones en el aeropuerto de Ezeiza, poco antes de partir a Roma por "Motivos de descanso", lo que no será obstáculo —dijo— para reunirse con el Sumo Pontífice en los próximos días.

El representante del gobierno vaticano puso de relieve su fe "en que Dios nos ha de ayudar en esta gestión que acaba de empezar en Roma", con lo que quiso aludir a la mediación por el conflicto austral entre Chile y la Argentina.

"Yo diría y lo repito siempre que aquí se está buscando no una solución de hoy o del mañana, contingente, sino una solución permanente", agregó.

"Hay que pensar que estamos en buenas manos —remarcó—. Primero estamos en manos de Dios y hay que pedirle al Señor que nos ayude, que nos ilumine, que nos mantenga serenos en una actitud de confianza y de distención.

"En segundo lugar —concluyó— estamos en buenas manos también porque estamos en manos de un padre que nos quiere, que es el Santo Padre".

Salarios...

(Viene de pág. 1a.)

sos, mientras que la 1 cobrará 211.554 pesos.

Ambito educativo

El decreto dispone, en el ámbito educativo, que el valor del índice docente (que estaba en 1.245 pesos) se eleve a 1.719 pesos para los sectores estatales y privados de la enseñanza, y para maestros, profesores secundarios y universitarios.

Para maestro de grado la remuneración es de 320.250 y para maestro especial de 262.921 pesos, mientras se determina una suma de 24.700 pesos para compensación por extensión de tareas del personal de servicios auxiliares dependiente del Ministerio de Cultura y Educación.

En el Banco Central

En el Banco Central, según otro decreto, se asignó al gerente general una remuneración total de 1.944.000 pesos; al jefe principal de departamento, 1.257.154; al jefe de división de primera, 678.041 pesos; al auxiliar de 14 años de antigüedad se le asignó un sueldo de 199.504 pesos, y el sueldo inicial fue determinado en 130.393 pesos.

Estas últimas remuneraciones y todas las intermedias son similares para los bancos Nación, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y la Caja de Ahorro y Seguro, en tanto que los gerentes generales tendrán en este caso una asignación de 1.768.140 pesos.

Dr. Federico M. Llobet

Se inhumaron sus restos

ROSARIO, 11. — Recibieron sepultura hoy en el cementerio El Salvador los restos del Dr. Federico M. Llobet fallecido accidentalmente en Río de Janeiro.

Con la muerte del Dr. Llobet desaparece una personalidad que prestigió en lo intelectual la magistratura, la cátedra universitaria y el foro.

Se graduó de abogado en la Universidad Nacional del Litoral en 1928, ingresando poco después a la justicia federal en la que se jubiló como fiscal. Estudioso del Derecho, fue por varios años profesor titular de la cátedra de Introducción al Derecho en la misma Universidad.

Dólar: precios con variantes en casas de cambio

BUENOS AIRES, 11. — En las distintas casas de cambio se observaron al cierre de las operaciones de la semana, amplias diferencias en las pizarras de cotización del dólar.

Mientras en algunos negocios del microcentro se cotizaba a 1.217 y 1.229, en otros se consignaba 1.224 y 1.236 pesos. De acuerdo con lo señalado por los entendidos, las distintas cotizaciones se debieron a los diferentes volúmenes de tenencias de cada negocio.

En cuanto al reciente aumento del precio de las monedas de oro, se indicó que en Europa estímase que el oro llegará a superar la barrera de los 300 dólares por onza —actualmente se encuentra en 246—, debido a la posible crisis que se produciría con el aumento del precio del petróleo.

La CAL trata reformas al régimen de garantía de depósitos bancarios

BUENOS AIRES, 11 (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) dio entrada y calificó de significativa trascendencia un proyecto originado en el Ministerio de Economía que propicia la reforma del actual régimen de garantía de depósitos en bancos y entidades financieras.

La iniciativa tiene como fin modificar el artículo 56 de la ley 21526 de entidades financieras, publicada en el Boletín Oficial del 21 de febrero de 1977 y que comenzó a regir el 1º de junio de ese mismo año.

Se trata de una reforma que, según datos extraoficiales, tiende a reducir el sistema de garantía, que actualmente es irrestricto o sea total.

Con esta medida se procura [illegible] una mayor eficiencia de las entidades bancarias y financieras, al tiempo que lograr diferenciar las que operan correctamente y aquellas que no lo hacen.

La garantía, [illegible] con las pautas del proyecto que ayer ingresó en la CAL, será reducida en [illegible] y progresiva, para lo cual se comenzaría por establecer que el aval del Banco Central para los depósitos de las entidades que entren en liquidación se disminuya al 80 ó 90 por ciento de la inversión.

El futuro régimen de garantía parcial —cabe destacar— será de carácter voluntario para las entidades financieras y bancos, lo cual implica que aquellas instituciones que consideren necesario conseguir el aval del Estado tengan que abonar al Banco Central una tasa de cargo especial.

En su plenario de ayer, la CAL también dio entrada a un proyecto que promueve modificar las leyes 17.818 y 19.303, que establecen las normas para la elaboración y el expendio de medicinas que contengan estupefacientes y sicotrópicos.

Otro proyecto que ingresó ayer propone un régimen de franquicias tributarias para el desarrollo económico de la provincia de La Rioja.

El último de los proyectos de significativa trascendencia que ayer tuvo entrada en la CAL es el que propugna el llamado a licitación pública internacional para la concesión del Puerto Rosales, cercano a Bahía Blanca, destinado a la actividad pesquera.

El dinamismo de mayo

Por Angel D Anaya

BUENOS AIRES, 11 (De nuestra agencia). — El anuncio oficial sobre consideración por la Junta Militar de los proyectos políticos de las Fuerzas Armadas a conjugar en la "propuesta", ha confirmado que el tema entró en su última etapa. También la impresión ahora generalizada de que el documento liminar del proceso se adelantará a las previsiones de hace algunas semanas, cuando su lento trámite de compatibilización hizo suponer que no sería aprobado hasta los últimos meses del año. La insistencia en esta última posibilidad por numerosos comentarios periodísticos produjo cierto desagrado en la Junta y también en el presidente, pero es notorio ahora que si hubo una mora por las dificultades de su redacción, está siendo superada. No cabe duda que este mes de mayo quedará como un período de aceleraciones de proyectos fundamentales. También el Ministerio de Trabajo anunció que ha remitido la iniciativa final sobre asociaciones de trabajadores, en tanto otro estatuto con decisiva gravitación en la futura reorganización del estamento sindical, el de obras sociales, fue analizado ayer por el gabinete nacional.

:: :: ::

De la propuesta política, el ministro Harguindeguy dijo el lunes que se trata de un conjunto de ideas orientadoras muy concretas a instrumentar por el Poder Ejecutivo, lo cual vino a corroborar un anticipo de esta columna que la definió como "carta indicativa" para la acción del gobierno en el terreno político. Al abandonarse la tesis del casuismo, la ejecución del proyecto podrá adelantarse adecuándose mejor a la fluidez de la tarea en ese terreno. No debe dejar de advertirse que la dinamización de los temas señalados sucede a la frustrada "jornada de protesta" del 27 de abril que encabezó sin éxito una de las cúpulas gremiales con evidente acompañamiento verbal de algunos grupos políticos. En ese sentido, la asignación a esa fecha del carácter de un "test" político no fue desacertada. Su incidencia, paradójicamente, ha sido negativa para sus promotores, y positiva para la acción del poder que observa ahora algunas cuestiones con más claridad al apreciar su capacidad de maniobra y, también, la necesidad de actuar con mayor dinamismo no deteniéndose demasiado en las etapas deliberativas de las grandes cuestiones.

:: :: ::

Por otra parte, los anuncios oficiales sobre asociaciones de trabajadores y obras sociales, que anticipan el desmantelamiento del poder político de los sindicatos, se han producido en vísperas de la nueva asamblea anual de la Organización Internacional del Trabajo. Lo cual evidencia que no preocupa demasiado a las autoridades que como reacción a esos proyectos el sindicalismo se abstenga de concurrir a la asamblea integrando la delegación nacional. Ya el ministro del Interior dijo después del viernes 27 de abril que no era una cuestión para que el gobierno se desvelase. Claro está que lo hizo a la luz del escaso acatamiento del paro, donde las representatividades quedaron tan cuestionadas por los hechos, que hacen pensar en los resultados de las futuras elecciones en los gremios que determinará la ley por sancionarse. Un texto que al trascender ha caído como un jarro de agua fría sobre quienes presagiaban que la "jornada de protesta" en defensa del viejo status tendría amplio consenso nacional.

:: :: ::

La ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores —tal su denominación oficial de ahora— quedará sancionada antes de mediar junio, pero se calcula que hasta fines de setiembre no lo estará el decreto reglamentario correspondiente que determinará las primeras elecciones en los sindicatos con plazos, desde luego, no inferiores a 90 ó 120 días, lo cual hace suponer que 1979 no será el año de la normalización. Ante tan preciso calendario tentativo, toda consideración deberá remitirse al siguiente. El gobierno confía que aparte del problema que la ausencia gremial pueda provocar en la reunión de Ginebra, el nuevo estatuto para el movimiento obrero no será objetado fundamentalmente en el foro internacional, a cuya carta se ajusta desde luego considerablemente mejor que los ordenamientos autocráticos de los regímenes socialistas que suelen agitar los debates ginebrinos y han lapidado la libertad gremial de asociación.

Materiales para electrificación rural
Distribuidores de cables eléctricos PIRELLI
SOCIEDAD ELECTRO COMERCIAL



—Esto es lo malo de los viajes... ¡que duran poco...!

MENDOZA - EXCURSIONES ESTUDIANTILES - BS AIRES
MEJORES PRECIOS-COMODIDADES-CONDICIONES EXCEPCIONALES
Servitur
EMPRESA DE TURISMO Y TRANSPORTE
Pte. Roca 2837 - Tel. 63140 - Santa Fe
BARILOCHE - LA FALDA - COSTA DEL ESTE - BRASIL

Constituyóse la Asociación de Obras Sociales de Entre Ríos



El capitán de corbeta retirado Luis Fernández Garay (centro), el Dr. Enrique Stibi (derecha) y el coronel retirado Andrés Lavalle Cobo, presiden la reunión constitutiva de la Asociación de Obras Sociales de la provincia de Entre Ríos

PARANA, 11. — Con la presencia de autoridades nacionales y provinciales tuvo lugar en el salón de conferencia del hotel internacional de turismo "Mayorazgo", ubicado en el octavo piso, la ceremonia de constitución de la Asociación de Obras Sociales de la Provincia de Entre Ríos.

Un día antes en conferencia de prensa el capitán de corbeta (R) Luis Fernández Garay, interventor de la Obra Social de Empleados de Comercio y Actividades Civiles dio a conocer detalles del importante paso dado en materia de obras sociales.

Junto al funcionario se encontraban presentes los interventores de las obras sociales de Gastronómicos, Obras Sanitarias, Personal de la Carne, del Seguro y de Bienestar Social y Trabajo; Dr. Enrique Stibi, Cnel. (R) Andrés Lavalle Cobo, comodoro (R) Arnoldo O. Martínez, Cnel. (R) Miguel Castiglione y Cnel. Rómulo Dotta, respectivamente. También asistieron los Sres. Eduardo Soffici y Enrique Oliveros, delegado regional y delegado en Paraná de OSECAC, respectivamente.

La entidad que se constituye tiene por objeto que las prestaciones médico-asistenciales previstas en la ley de obras sociales, lleguen en las mejores condiciones de igualdad y calidad a los beneficiarios cubiertos por el sistema.

Los institutos de obras sociales y las obras sociales que constituyen el nuevo organismo aspiran a que la misma pueda dar solución a los problemas que aquejan a sus beneficiarios, por ello entre sus objetivos se encuentran obtener el máximo de aprovechamiento de la infraestructura médico-sanatorial pública, privada y de las obras sociales y dotar a la provincia de la infraestructura adecuada para la atención de los beneficiarios.

Los profesionales que atiendan a los beneficiarios del sistema, verán simplificada la documentación que debe presentar y percibirán el pago de sus honorarios con la mayor celeridad y eficiencia.

La Asociación de Obras Sociales de Entre Ríos actuará como nexo entre las obras sociales y los profesionales que brinden servicios a sus beneficiarios.

Quienes han dado origen a esta idea confían en que, con la Asociación de Obras Sociales se obtendrá apoyo por parte INOS y demás autoridades nacionales y provinciales, en beneficio de la población cubierta por el sistema de la ley 18.610.

Esta iniciativa, llevada a la práctica, posibilitará que todas las obras sociales actúen coordinadamente a los efectos de poder afrontar los problemas comunes en forma unida.

Por su parte los prestadores al tener como interlocutor válido una institución unificada, verán simplificado el problema técnico-administrativo o de cualquier otro orden que se les presenten.

Operan a un bebé que tenía el corazón fuera de la caja torácica

LITTLE ROCK (Arkansas), 11 (UPI). — Envuelto en una frazada blanca, Jimmy Leake, de tres meses de edad, bostezó ante la gente y las cámaras que lo rodeaban, sin saber que había ingresado en la historia de la medicina.

Nacido el 6 de febrero con el corazón fuera de la caja torácica, Jimmy es el único bebé que sobrevivió a cirugía correctiva sin sistemas exteriores de mantenimiento de la vida o medicamentos especiales. Desde principios de abril ha estado comiendo y respirando por sí mismo.

Fue llevado a su casa desde el Centro Médico de la Universidad de Arkansas por sus padres, que pasaron una semana en el establecimiento aprendiendo cómo cuidarlo y cómo descubrir posibles problemas futuros.

El Dr. Doyne Williams, quien dirigió al equipo de cirujanos, dijo que espera que Jimmy tenga una vida normal. Sólo se han previsto exámenes médicos rutinarios en el futuro.

Williams señaló que incluso la cicatriz en el pecho de Jimmy podría desaparecer en uno o dos años. "Si uno no le ve el pecho desnudo, no sabe que este bebé tuvo un defecto", destacó.

El defecto, llamado 'ectopia cordis' o "corazón exterior", sólo ha sido registrado 146 veces desde que apareció en los anales médicos en 1841.

Williams dijo que sólo otro bebé, un niño de dos años que vive en Filadelfia, ha sobrevivido al defecto, pero respira con la ayuda de un aparato.

La primera de las tres operaciones a que fue sometido Jimmy fue completada cuando apenas tenía tres horas de vida.

En la primera operación, el diafragma e hígado fueron desplazados hacia abajo en el abdomen para preparar un lugar para el corazón, y éste fue colocado parcialmente en el interior.

Tres días después, el corazón le fue implantado totalmente en la caja torácica e injertos de piel fueron tomados del pecho y el abdomen para cubrirlo. Una tercera operación, el 19 de febrero, fue en su mayor parte cosmética, tomando piel de un costado para reemplazar la sacada anteriormente.

Denegaron una apelación en el caso Cámpora

BUENOS AIRES, 11 (NA). — La Sala I de la Cámara en lo Federal denegó la apelación interpuesta por el Estado nacional al pedido del ex presidente Héctor Cámpora de percibir sus haberes por esa condición, entendiendo que tiene capacidad civil para actuar en juicio y estar domiciliado en el país a pesar de encontrarse asilado en la embajada de México en esta capital.

La decisión fue adoptada con la firma de Alberto Azcona y Teobaldo Esteves en el juicio que Cámpora sigue contra el Estado nacional para obtener la nulidad del acto administrativo que lo privó de los haberes correspondientes a su condición de ex presidente de la Nación.

En el caso, los representantes estatales adujeron, al contestar la demanda, que Cámpora no podía actuar en juicio por estar interdicto en la disposición de su patrimonio y que, además, su residencia como asilado en una embajada extranjera no configuraba domicilio en el país.

Con respecto a la primera excepción interpuesta —falta de personería de Cámpora— el Estado argumentó que ello estaba configurado por figurar en la lista de personas alcanzadas por el artículo segundo, inciso "e" del "acta para considerar la conducta de las personas responsables de lesionar los supremos intereses de la Nación" a lo que se agregó el haber sido privado de la administración y disposición de sus bienes hasta tanto se acredite su legítima adquisición.

Para fundar la segunda excepción —falta de arraigo—, los representantes estatales se basaron "en un elemental principio de extraterritorialidad" por el hecho de que Cámpora se encuentra desde 1976 asilado en la embajada de México en la Argentina.

En primera instancia fueron desestimadas las dos excepciones por considerar que se violaría un principio constitucional al no permitirle actuar en su defensa en juicio y que, si bien Cámpora no puede administrar y disponer de sus bienes, tiene aptitudes para realizar actos jurídicos válidos que no queden alcanzados por tal prohibición.

También dijo el juez que el domicilio dado por Cámpora para iniciar la demanda es el de la embajada de México, donde se encuentra asilado en una situación de carácter transitorio, aunque esté prolongada en el tiempo por razones que escapan a su voluntad.

Por ello, dijo, no se puede considerar que Cámpora resida en el extranjero, pues la teoría de la extraterritorialidad ha sido abandonada por la mayoría de la doctrina.

Pasó al Estado la casa de Perón

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El juez federal Dr. Martínez Anzoátegui, hizo entrega de la casa sita en la calle Gaspar Campos 1055/65, de Vicente López, que fuera residencia del ex presidente Juan Domingo Perón, a la Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial, creada por la ley 21670, y a cuyo cargo se encuentra la investigación sobre el origen de los bienes que forman el patrimonio de todas aquellas personas incluidas en el Acta de Responsabilidad Institucional, dictada por la Junta Militar el 18 de junio de 1976.

El referido inmueble fue mantenido bajo clausura con severas medidas de seguridad, dado que se suponía que podrían hallarse en su interior elementos de utilidad para la investigación que sobre manejos irregulares de fondos reservados de la Presidencia de la Nación se realiza en el juzgado federal mencionado.

Recientemente fue confirmada la prisión preventiva dictada en la causa respecto del ex secretario técnico de la Presidencia, Dr. Julio Carlos González, coprocesado de la ex presidenta María Estela Martínez de Perón, también con prisión preventiva firme. Por ello, el magistrado efectuó una minuciosa inspección de la finca, según se informó oportunamente.

Con posterioridad estimó innecesario mantener las medidas de custodia y seguridad, y en virtud de que en el interior de la casa se conservan constancias documentales que pueden servir a la citada comisión para investigar el origen de los bienes de la Sra. de Perón —que se encuentra interdicta— o de terceros que hayan actuado en nombre o a favor de la ex jefa del Estado, ordenó su entrega al presidente de la referida comisión, brigadier auditor Jorge Damianovich Oliveira, a los fines de su administración, resguardo e investigación.

Pese a la reserva que sobre el caso mantiene el juzgado debe estimarse que el secuestro de elementos pertenecientes al ex ministro de Bienestar Social José López Rega, actualmente prófugo, y la inspección del inmueble y de la documentación allí depositada que realizó recientemente el magistrado respondió a la necesidad de hacer la entrega de la casa que acaba de efectuar.

Dicha inspección se llevó a cabo para examinar elementos que sirvan para la causa de los fondos [illegible] constancias aludidas que [illegible] res para la comisión.

Ante el hallazgo de tales elementos, estimados [illegible] sion, el juez inició por in[illegible] dores, contactos oficiosos con funcionarios de la comisión referida para determinar los cursos de ac[illegible] ción con la entrega, la primera efectuada por la [illegible] de una persona interdicta por el Acta de Responsabilidad Institucional, [illegible] mancomunada con otro [illegible]

Pudo saberse además [illegible] comisión —cuyos funcionarios lograron ubicar bienes de López Rega en Brasil— el juez federal dispuso que el secretario del juzgado Dr. J. López Lecube, en compañía de personal del juzgado, se trasladará a Brasilia para gestionar personalmente el embargo de valiosas tierras que López Rega adquirió en aquel país. El mencionado secretario se encuentra allí en cum[illegible] referidas y se aguarda su [illegible]

[illegible] bargo sobre tales tierras, las mismas pasarán también al patrimonio del Es[illegible] 1978, al igual que los bienes de Alejandro Gustavo Villone, José María Villone, Rodolfo Galvino (fallecido), Casildo Herreras, Eduardo Duhalde y Rodolfo Puiggrós, todos prófugos.

Bodegueros de Mendoza hacen una denuncia

MENDOZA 11 (NA) — El Centro de Bodegueros de [illegible] tes presiones de cierto sector industrial vitivinícola", ante la Secretaría de Comercio de la Nación "para lograr [illegible] portados con los nacionales".

Señala la entidad que de [illegible] "se aceleraría el deterioro del mercado de traslado en perjuicio de la economía regional", y expresa a continuación su "total" desacuerdo con esas gestiones.

[illegible] tenidos en telegramas que el organismo envió al gobernador de la provincia, brigadier Jorge S. Fernández; al secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Dr. [illegible], y al director del Instituto Nacional de Vitivinicultura, [illegible], a quienes solicitó audiencia "en el más breve plazo".

Nombre Imagen Original: LIT1979MAY_0052.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mar jul 8 11:47:22 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Fueron sancionadas agencias de turismo

BUENOS AIRES, 11 (Télam).— Veinticinco agencias de viaje fueron sancionadas por la Subsecretaría de Turismo de la Nación durante los meses de febrero y marzo por transgredir la legislación vigente acerca de licencias, garantías, declaración de domicilio, cumplimiento de contrato y separación ambiental.

"De esta manera, agrega la información, el Ministerio de Bienestar Social ejerce, por intermedio de esa subsecretaría, su responsabilidad para garantizar la seguridad del turista".

Las agencias sancionadas con multas y clausuras que van de 5 días a 6 meses, son las siguientes:

Por operar sin licencia: Droppy Tours, multa-clausura 20 días, calle 24 N° 1130, Miramar (Buenos Aires); Núñez Hnos. SRL, multa-clausura 5 días, Belgrano 339, Resistencia, (Chaco); ETAP SRL, multa-clausura 5 días, Sáenz Peña 111, Tucumán; Viñas y Sierras SRL, multa-clausura 20 días, H. Yrigoyen 289, San Rafael (Mendoza); International Tour, multa-clausura 30 días, Terminal de Omnibus, Santa Fe.

Por garantía vencida: UNISUR SRL, multa, Florida 878, cuarto piso, oficina 13, capital federal; Alborada S.A., multa, San Martín 862, cuarto piso, oficina 404/6, capital federal; Inter Rutas SA, multa, avenida Amancio Alcorta 1719, capital federal; Vyt Viajes y Turismo, multa, avenida Córdoba 679, tercer piso, oficina 306, capital federal; Silmar Viajes SRL, multa, Mendoza 764, local 54, Tucumán; San Isidro's Bureau, multa, 25 de Mayo 232, local 7, San Isidro (Buenos Aires); Century Tour, multa, Libertad 434, segundo piso, oficina 21, capital federal; Domuyo SRL, multa, Rivadavia 365, Neuquén; TTA Tours Mendoza, multa, Espejo 133, Mendoza; Bilitur SRL, cancelación de licencia, clausura 60 días, Suipacha 670, primer piso "D", capital federal; Rodela Turismo S.A., cancelación de licencia, clausura 60 días, Bolívar 547, séptimo piso, capital federal; Turismo Gerald, multa, Sarmiento 127, local 13, Mendoza; Sáenz Tour Pasajes y Turismo, cancelación de licencia, avenida Corrientes 1726, primer piso, capital federal.

Por domicilio no declarado: Singertur SA, multa, Reconquista 866, capital federal; Hill Tours Vyt, multa, Tucumán 637, décimo piso, capital federal.

Por incumplimiento de contrato: Güemes Tours SA, multa-suspensión para operar (10 días), Buenos Aires 68, local 2 "B", Salta; Nexo Vyt, multa-suspensión para operar (6 meses), Uruguay 390, piso 16°, oficina 254, capital federal; Puente Cultural Vyt SRL, multa-suspensión para operar (6 meses), 1° de Mayo 2275, Gobernador Gálvez (Santa Fe); Viajes Wasteels SA, multa-suspensión para operar (10 días), avenida Córdoba 817, 8° piso, oficina 15, capital federal.

Por falta de separación ambiental, Turismo Independencia SRL, multa, Congreso 148, Tucumán.

Una advertencia formuló la CRA

BUENOS AIRES, 11 (NA).— El presidente de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Hugo Zuza, declaró que en el marco crítico que afronta el sector agropecuario "es peligroso que se utilice a la CAP para dividir a los productores ante la opinión pública, cuando ellos demuestran su conciencia de la necesidad de actuar mancomunadamente, pidiendo la prioridad para adquirir los frigoríficos regionales".

"Pero es preciso saber que la CAP actuaba en la etapa final de nuestra actividad, es decir en la comercialización mientras que nuestros quebrantos se producen en la etapa productiva, que es previa", subrayó.

"Es en esta fase del ciclo donde el Estado destruye la mayor parte de los bienes que nosotros producimos, imposibilitándonos totalmente de prosperar como empresarios", dijo Zuza, quien formuló sus declaraciones a Noticias Argentinas poco antes de partir hacia Río Cuarto, donde se entrevistó con productores locales.

"La empresa testigo es necesaria y los productores están demostrando su voluntad de mantenerla —puntualizó—, pero nosotros queremos saber quién es el testigo que nos puede asegurar que el Estado no nos seguirá sacando dinero para mantenerse sobredimensionado, o alentando que los que no crean riquezas se queden con ellas.

"Es realmente lamentable que el tema CAP haya servido para que las entidades máximas de la producción se enfrenten al punto que lo han hecho", opinó después.

"Lo es —dijo— porque los problemas que afectan al sector agropecuario son generales y por lo tanto sería un error pretender que los productores cooperativos son afectados por problemas que no tienen los otros productores".

A su criterio, "el problema básico de los empresarios rurales es que su rentabilidad es nula y, en muchos casos, francamente negativa".

Las causas de la situación son atribuidas por Zuza a "la dispar evolución de los costos productivos en relación con los precios que se pueden obtener en los distintos mercados nacionales o extranjeros".

Como esos costos "se componen de varios elementos", si éstos no se conjugan en una solución de conjunto "siempre los precios llevarán la delantera en esta agudizada carrera", señaló.

"La subvaluación del dólar, la pesada carga impositiva, el incesante incremento de los precios de insumos agropecuarios y el costo del dinero —resumió— son problemas que no pueden ser resueltos aisladamente, porque son causados por el estatismo vigente que está provocando esta agria distorsión económica.

"La total inexistencia de inversiones en el campo argentino es un reflejo claro de esta afirmación —concluyó— y si en el momento actual la situación es delicada, no me quiero imaginar lo que ocurrirá dentro de un tiempo, cuando esta desinversión se manifieste en la abrupta caída de los volúmenes de las cosechas o en el insuficiente abastecimiento de carne, como consecuencia de la liquidación que se profundiza a diario".

CENTRO DE INVESTIGACIONES NEUROLOGICAS
Urquiza 3077 Adm.: tel.: 23955; consult.: tel.: 42107

ESPECIALIDADES	CUERPO MEDICO
Neurología	Ricardo de Azcuénaga
Neurocirugía	Cristina Falchini
Neurorradiología	Carlos Gayoso
Radiología	Juan Carlos Huber
Neurología Infantil	Saúl Kesler
Electroencefalografía	Oscar L'Argentieri
Ecoencefalografía	Julio Libman
Electromiografía	Alberto Márquez
Psiquiatría	Néstor Monti
Psicología	Joaquín Páez Allende
Clínica Médica	Luis Di Paolo
Endocrinología	Eduardo Peragallo
Oftalmología	V. Fernando Perticaró
Medicina Nuclear	Antonio Pizzi
Laboratorio de Análisis	Daniel Romero

LA OXIGENA
S.A.I.C.
Boulogne Sur Mer 345 - Bs. Aires (1213)
T - 87-6616 - Telex: LAOXI - 12.2764
Y Sucursales en todo el País

Con sumo agrado se adhiere
a la celebración de los primeros
20 AÑOS
de la firma cliente y amiga
SOLA Y BRUSA S.A.
augurándole éxito en su labor futura

La nota gráfica ilustra sobre la gran relevancia y la moderna concepción arquitectónica de dos edificios públicos que se están construyendo —con muy buen ritmo de ejecución— en la ciudad de Capitán Bermúdez. En ellos funcionarán el juzgado de Paz y la comisaría 2ª de la policía provincial

Modernos edificios públicos construyen en Capitán Bermúdez

ROSARIO, 11.— Continúa activamente la construcción de dos modernos edificios en los que funcionará el juzgado de Paz y la comisaría 2ª de la policía provincial, en esta pujante ciudad santafesina. Esa relevante obra pública se realiza mediante el sistema de coparticipación financiera con el gobierno de la provincia, y responde a una iniciativa de la Municipalidad de Capitán Bermúdez que reportará singular beneficio a esta populosa comunidad vecina a Rosario. Los proyectos fueron confeccionados por la Dirección de Arquitectura comunal y aprobados por la Dirección de Arquitectura de la provincia.

La construcción de las estructuras de hormigón armado de ambos edificios —que a la fecha están terminadas— fueron licitadas oportunamente por la municipalidad, así como los respectivos presupuestos de obras de albañilería y afines, instalaciones eléctricas y sanitarias. La comuna tomó a su cargo, además, la adquisición de los ladrillos [illegible]rios.

Es intención de las autoridades municipales solicitar al gobierno de la provincia un nuevo subsidio destinado a la adquisición de aberturas y sanitarios.

Estado de los trabajos

Ya comenzó la construcción del subsuelo correspondiente al edificio que será asignado a la comisaría, mientras que a la brevedad se iniciará el levantamiento de las paredes y techos del inmueble destinado al juzgado de Paz. Ambas obras se ejecutarán, en esta etapa, por administración. Se estima que el último de los edificios mencionados podrá ser inaugurado en un plazo no superior a los 150 días de la fecha, para posteriormente dedicar todos los esfuerzos a la finalización del sector destinado a la policía.

Es indudable que quedará concretado un gran anhelo de la población de Capitán Bermúdez, el poder contar con edificios públicos como los que nos ocupan; dotados de los detalles más avanzados en materia de amplitud, confort, higiene y seguridad.

Festival nacional de poesía y canto popular

BUENOS AIRES, 11 (Télam).— El secretario de Cultura, Dr. Raúl M. Crespo Montes, y el presidente de la Comisión Episcopal para los Medios de Comunicación, monseñor Oscar Villena, se refirieron a diversos aspectos del Primer Festival Nacional de Poesía y Canto Popular y al Año Mariano de 1980, que se efectuará en Mendoza en octubre de ese año, en conferencia de prensa realizada en el Cinzano Club.

El evento es organizado por la citada comisión con el auspicio del Fondo Nacional de las Artes, a través de resoluciones del secretario de cultura, en adhesión a dicho Año Mariano.

Los presidentes del festival serán el arzobispo de Mendoza y presidente del Congreso Mariano, monseñor Santiago Maresma, y el Dr. Crespo Montes, con un comité ejecutivo que integran monseñor Maresma y la licenciada Celina Houssay de Leguizamón y el profesor Eduardo Devrient, como secretarios.

Se encontraba presente también el interventor en el Comité Federal de Radiodifusión, coronel Eduardo Jorge Barbieri, así como otras autoridades civiles y eclesiásticas.

El jurado nacional estará compuesto por destacadas figuras del quehacer artístico y cultural, entre ellos Ulises Petit de Murat, Mariano Mores y Jorge Gómez Carrillo.

Podrán participar del concurso autores argentinos y extranjeros que acrediten más de cinco años de residencia en el país, divididos en dos categorías, entre los 14 y los 21 años y de allí en adelante.

También se organizará en forma conjunta con este concurso, uno sobre el logotipo del Año Mariano, entre las agencias de publicidad, cuyo premio será el San Gabriel de Publicidad de 1979, el cual será entregado en un acto a realizarse el 30 del corriente en el teatro San Martín.

Mons. Maresma dijo que esperaba que "entre los actos preparatorios del Año Mariano, este concurso que se anuncia auspiciado por las más altas autoridades nacionales, tenga el éxito que se merece, no sólo por el motivo que inspira al mismo sino por todos los bienes espirituales que se derivan de su realización".

Posteriormente hizo uso de la palabra el Dr. Raúl Crespo Montes, quien expresó que su secretaría ha dado el "justo y necesario auspicio al concurso, teniendo en cuenta la importancia que ha tenido el culto que heredamos de los conquistadores españoles".

Al respecto reseñó históricos aspectos del culto mariano, mencionando el hecho de que el general Belgrano tomó los colores de la bandera de la Inmaculada Concepción y colocó a los ejércitos de la patria bajo la protección de la Virgen.

"No hay ninguna duda de que esa tradición, esa forma generosa de expresarse de nuestro pueblo, en todas sus capas sociales, en todos sus grupos, se va a ver concretada dignamente en este concurso, que va a tener todo el mérito de la fe y del amor de nuestro pueblo, y todo el mérito y la capacidad creativa de nuestros artistas".

Finalmente dijo que "nuestra fe se basa en el respeto del hombre, que es en este acto cultural una concreción ya no sólo de fe, sino de cultura occidental y cristiana, que todo el mundo ha considerado válida: el respeto al hombre y la libertad del hombre".

Convenio con el Canadá

BUENOS AIRES, 11 (Télam).— La Argentina y Canadá suscribieron un convenio aéreo-comercial por el cual cada parte contratante concede a la otra el derecho de volar sobre su territorio, aterrizar con fines comerciales en los aeropuertos abiertos al tráfico internacional, desembarcar pasajeros, correo y cargas, así como designar una línea aérea o sustituirla por otra.

El acto se realizó en el Salón Dorado del Palacio San Martín, representando a los respectivos gobiernos el canciller, brigadier mayor (R) Carlos Washington Pastor, y el embajador canadiense, Dwight M. Fulgaro.

El convenio consta de veinte artículos, un anexo con tres secciones y un plan de rutas que establece que la Argentina podrá operar desde nuestro país hasta Montreal, con escalas intermedias en Río de Janeiro, Miami y Nueva York. Se aplicará provisionalmente desde la fecha y entrará en vigor cuando ambos gobiernos se hayan comunicado que han cumplido los requisitos internos para su ratificación.

Las autoridades aeronáuticas responsables de la aplicación del acuerdo son, por nuestro país, el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea por intermedio de su Dirección Nacional de Transporte Aéreo Comercial, y por el país del norte, el Ministerio de Transporte y la comisión canadiense de la misma especialidad.

El documento determina las leyes, reglamentos y procedimientos que regirán la entrada de tránsito, otros requisitos aduaneros y de salubridad, registro de las tripulaciones, certificados de aeronavegabilidad, cargas, exensión de restricciones a la importación, derechos aduaneros e impuestos internos y el establecimiento de un tribunal de arbitraje para casos de divergencias insalvables.

En el primer anexo se establecen las normas a las que se ajustarán los servicios y tarifas y en el tercero se fija la ruta a ser operada por Canadá, que tendrá su punto de origen en este país con destino a Buenos Aires y puntos intermedios en Lima y Santiago (Chile).

Al concluir la firma del convenio, el brigadier Pastor reseñó brevemente el documento y al destacar su importancia manifestó que abre las puertas para que los ciudadanos de uno y otro país sean funcionarios, empresarios, artistas o turistas, se visiten mutuamente, y también para incrementar el intercambio comercial argentino-canadiense.

Por su parte el embajador Fulford destacó la defensa de los intereses de los dos países prevista en el convenio, así como la circunstancia de imperiosa necesidad para el Canadá de que todos los documentos sean redactados en los dos idiomas que habla la población de su país.

Nuevo sistema de préstamos por ahorro anticipado

BUENOS AIRES, 11 (NA).— El Banco de la Provincia de Buenos Aires anunció que a partir del lunes venidero pondrá en vigor el sistema de préstamos por ahorro participado, consistente en conjuntos cerrados de ahorristas entre los cuales se adjudicarán dos préstamos mensuales, uno por sorteo y otro por licitación.

El capital inicial y los aportes mensuales serán reajustables con un porcentaje mensual fijo acumulativo, a fin de mantener el valor del capital y no se aplicarán tasas de interés pasivas ni activas sobre los depósitos ni los préstamos.

Los contratos podrán suscribirse por capitales básicos desde cinco a cuarenta millones de pesos en planes de treinta, cuarenta y cincuenta meses, y los interesados podrán hacerlo más de una vez en cualquiera de ellos, otorgándose los préstamos con garantía hipotecaria en primer grado a favor del Banco de la Provincia, sobre viviendas ubicadas en territorio bonaerense.

Defensa nacional

MENDOZA, 11 (Télam).— El director de la Escuela de Defensa Nacional, brigadier Guillermo Jorge Piastrellini, presidió en esta ciudad la inauguración del primer ciclo de conferencias regionales de defensa nacional.

Este ciclo tiene por finalidad difundir los conceptos fundamentales de la defensa nacional en los sectores público y privado de alto nivel de conducción del interior del país, incluyendo intereses privados locales, especialmente en zonas limítrofes.

Las conferencias estarán referidas "a los campos político, económico y sico—social, considerándose los aspectos locales o regionales vinculados con la defensa nacional, en particular política de frontera y migratoria y problemática de zonas de seguridad", indica la información oficial.

Participan funcionarios nacionales y provinciales, personal superior de las fuerzas armadas, de seguridad y policiales, en actividad o retiro, personal directivo y docente de las universidades nacionales y privadas, de colegios de profesionales y representantes de las fuerzas vivas.

Al hablar en la inauguración del ciclo, el brigadier Piastrellini indicó que "hace treinta años, ante un mundo de posguerra conflictivo, cargado de graves amenazas por la presencia de intereses de todo tipo que surgían en el acontecer internacional, nuestro país comprendió la necesidad de contar con una institución de alto nivel que estudiara y difundiera convenientemente todos los problemas relativos a su seguridad y a las medidas de defensa nacional a implementar para lograrla. Así surge a la vida, el 29 de diciembre de 1950, la hoy Escuela de Defensa Nacional".

Dra. RAQUEL OCCHI DE FORATI
Dra. en odontología
EXCLUSIVAMENTE NIÑOS
SAN JERONIMO 3061 — TELEF.: 23810

"EXCURSION A EUROPA"
DISTRITO 483 ROTARY CLUB
CONCURRA A LA 70° CONVENCION
INTERNACIONAL R.I.
(10 al 13 de junio de 1979)
INFORMESE:
agencia general PARANA
AEROLINEAS ARGENTINAS
A. Pasos 117 - Local 5 - T.: 10728

en tren de descuentos elija el tren
50 % PARA JUBILADOS, SUS CONYUGES Y PENSIONADOS.
25 % PARA JOVENES DE 13 a 20 AÑOS
40 % POR COCHE COMPLETO (Convenciones, viajes de fin de curso, obras sociales)
25 % PARA FAMILIAS (tres pasajes o más), RECIEN CASADOS Y GRUPOS (25 personas o más)
Consulte por períodos de vigencia y condiciones de aplicación en estaciones ferroviarias y en C.I.F.A. (Centro de Información de Ferrocarriles Argentinos) Florida 753, Hall Central Galerías Pacífico, Tel. 31-6411/15.
FERROCARRILES ARGENTINOS
Por el país, a todo tren

Nombre Imagen Original: LIT1979MAY_0053.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar jul 8 11:47:22 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Santa Fe, Viernes 11 de mayo de 1979
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

LA APROBACION DE SALT II

Llegar a un acuerdo en materia de limitación de armamentos estratégicos en la carrera tan costosa como incesante que las grandes potencias llevan a cabo para no quedar rezagadas unas de otras es de suma importancia tanto para los países directamente involucrados cuanto para los que no lo están y, en general, para los pueblos amantes de la paz y la concordia mundial. Por esta razón debe satisfacer cualquier progreso que se realice en tal sentido, y, en consecuencia, ello lo implica el final de la vigésima cuarta reunión Salt II que ha mantenido el secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, y el embajador soviético en Washington, Anatoly Dobrynin, al término de la cual el primero dijo que el resultado era "muy bueno". Además, funcionarios gubernamentales señalaron que sólo faltaba resolver una cuestión menor, o sea, las normas para poner tope a la tecnología de los misiles estratégicos con cabezas múltiples.

La suscripción del tratado de referencia pondrá límite a todas las plataformas de lanzamiento de armas estratégicas y reducirá las de carácter desestabilizador: misiles con vehículos de reingreso con blancos múltiples e independientes (MIR V) y, particularmente, los MIR V con las mencionadas plataformas. Asimismo restringirá la cantidad de ojivas múltiples de cada vehículo y acortará la competencia cualitativa de armamentos, permitiendo sólo el desarrollo de un nuevo misil estratégico por cada parte, amén de contener un compromiso sobre el rechazo de interferencias de medios técnicos nacionales de verificación.

Lo antedicho no implica la introducción automática de una era de cooperación pacífica entre los Estados Unidos y la Unión Soviética ni limitará las armas nucleares emplazadas en distintas regiones del orbe, pero propenderá en buena medida a la paz internacional. Ello por cuanto reducirá considerablemente la carrera armamentista nuclear en el rubro ya indicado —varios centenares de artefactos bélicos rusos deberán ser desmantelados para cumplir las condiciones de SALT II—; desalentará la capacidad de producir elementos de guerra de la misma naturaleza de terceros países y abrirá el camino para las negociaciones sobre una mayor disminución del armamento estratégico y restricciones cualitativas más significativas en SALT III.

La exclusión de las explosiones nucleares con fines pacíficos figura dentro de las negociaciones en las que los soviéticos han aceptado las condiciones para inspecciones más directas y, aunque la posibilidad de disponer de armas antisatélite constituye un problema inquietante, hasta tal punto que la potencia del norte de nuestro continente prefiere la renuncia mutua antes que la competencia, ya se han celebrado dos sesiones de trabajo sobre el particular, al parecer sin dificultades mayores. En donde los fracasos han sido sucesivos es en lo relativo al control de las armas convencionales.

Pero volviendo al tratado SALT II, que algunos norteamericanos critican por entender que significará una reducción en la defensa estadounidense, su aprobación influirá no sólo en las relaciones entre las dos grandes naciones signatarias, sino en las vinculaciones globales entre Oriente y Occidente. Reducirá tensiones y establecerá límites visibles a la competencia ideológica, política y militar. Y aunque no se comparta el criterio del asesor del presidente Carter en materia de seguridad respecto a que es "un esfuerzo único en su género en la historia de la humanidad", sería descabellado desconocer la importancia del convenio referido para la seguridad y el entendimiento internacionales.

Guía de becas de la Fundación José M. Aragón

Acaba de aparecer la 1a. edición de la Guía de becas publicada por el Consejo Federal de Inversiones y la Fundación José María Aragón.

En la edición mencionada se incluye información sobre todas las becas que se ofrecen a argentinos en el país y en el exterior. Para cada ofrecimiento se detalla el tipo de beca, duración, requisitos, gastos que cubre, lugar y fecha de inscripción, etcétera. Tres índices —por especialidad, por país y por organismo otorgante— facilitan su manejo y permiten una rápida localización de la información.

REUNIONES SOBRE LA EDUCACION DIFERENCIAL

La dirección de la Escuela N° 2009 "Dr. Bernardo de Monteagudo" ha informado que entre el 20 y 23 de junio próximo, tendrán lugar en la capital federal los siguientes acontecimientos vinculados con la educación y enseñanza diferencial: "Tercer Congreso de la Asociación Iberolatinoamericana para el Estudio Científico de la Deficiencia Mental", "Primer encuentro iberolatinoamericano de asociaciones de padres" y XIII jornadas argentinas de asociaciones de padres".

Estos actos han sido programados en adhesión al Año Internacional del Niño y la Familia"; y revisten una especial importancia para todo el área de la enseñanza diferencial y sus particularidades que abarcará, los temas previstos y el nivel científico de quienes tendrán a su cargo la exposición de los tópicos programados para dicho encuentro.

Lexicológicas

"Efectúan hoy un test con el team de vóleibol"

Por A. Camacho Gómez

Abrimos un importante matutino porteño y nos encontramos con este título: "Discrepa el embajador de Chile con un ex presidente de su país". Y en las páginas de un colega provincial aparece el siguiente: "Efectúan hoy un test con el team de vóleibol", amén de otros en los cuales los términos "score" y "match" figuran como en otras oportunidades.

Son tantos los disparates que se cometen diariamente en los medios informativos, sin excluirnos, ya que no existe parejo interés por mejorar el lenguaje, que cuesta admitir tanto descuido. Porque errar es humano, pero perseverar en el dislate cuando éste se aclara como tal...

¡Cuántas veces nos veremos obligados a corregir a quienes escriben "recepcionan" en vez de **reciben** o **receptan** y a los que usan **primer** inadecuadamente; por ejemplo, "la primer ocasión fue bien aprovechada" en lugar de "la primera...". **Primer es apócope de primero y no de primera!**

Pero volvamos a retomar los títulos señalados al comienzo de esta nota. No se discrepa "con", o sea, "en compañía", sino **de** o **en**. Veamos: "Discrepa el embajador de Chile **de** un ex presidente de su país" o "discrepo **en** ese punto". Asimismo se construye con el verbo irregular **disentir**, que se conjuga como **sentir**. No disiente el embajador citado, verbigracia, "con" un ex presidente, sino **de** un ex presidente.

Respecto al uso de extranjerismos como los citados el abuso resulta intolerable, como puede apreciarse en "Efectúan hoy un test con el team de vóleibol". ¿Costaba mucho redactarlo totalmente en nuestro idioma? Es bien fácil: "Efectúan hoy una **prueba** (o examen) con el **equipo de balonvolea**". Este último término —el lexicólogo Alfaro propuso hace tiempo españolizar "volleyball" en la forma "volibol"— significa en el léxico académico: "Juego entre dos equipos, cuyos jugadores, separados por una red de un metro de ancho, tendida horizontalmente y en alto en la mitad del terreno, tratan de echar con la mano un balón por encima de dicha red en el campo enemigo".

En relación con "score" y "match" ya hemos aclarado en otras notas que sus equivalentes en castellano son **tanteo** y **partido** (éste si es de fútbol, **encuentro** para un enfrentamiento deportivo en general), respectivamente.

En resumen: se discrepa y se disiente **de** y no "con".

Habrá una asamblea de jubilados el 18

La C. D. del Centro de Jubilados y Pensionados del Instituto Nacional de Servicios Sociales —Delegación IX—, realizará asamblea ordinaria el 18 de mayo en curso a las 15 en el local de Hipólito Yrigoyen.

Se considerará la memoria y balance del ejercicio vencido y luego renovarán la C. D.

Dictarán cursos de epidemiología y bacteriología

En el Instituto Nacional de Epidemiología de Mar del Plata, se dictará un curso de epidemiología y bacteriología para enfermeras diplomadas y que se desempeñan en establecimientos de salud de nivel nacional, provincial o municipal.

Tiene como objetivos fundamentales: 1) proporcionar los principios básicos de epidemiología referente al estudio y control de los problemas de salud, en especial en el terreno de las enfermedades transmisibles; 2) lograr la aplicación de la metodología epidemiológica en la prevención y tratamiento de las enfermedades.

El cierre de inscripción se efectivizará el 24 del corriente. El curso contará con 114 horas teórico-prácticas y se aceptará como máximo 20 concurrentes.

A los participantes del interior del país se les ofrecerá alojamiento y comida en forma gratuita en el Pabellón de Becarios. Está prevista una beca para gastos generales otorgada por la Subárea de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud Pública de la Nación.

Los interesados deben enviar fotocopias de su título profesional, un ejemplar de su curriculum vitae y una nota-aval de la autoridad sanitaria de la cual dependen. Para la inscripción o informes dirigirse a: Departamento de Enseñanza Especializada, Instituto Nacional de Epidemiología, Ituzaingó 3520, (7600) Mar del Plata.

Congreso Nacional del Agua tendrá lugar en S. Luis

Se reunirá en San Luis el "IX Congreso Nacional del Agua", entre los días 20 y 26 del corriente, con la presencia de destacados técnicos que actúan en el país y que tratarán temas como aguas superficiales y subterráneas, agroecología, aprovechamiento, presas de derivación y embalses, hidráulica y obras hidráulicas, economía, planificación y legislación.

Además de las reuniones de comisiones y plenarias, se tratarán dos temas especiales: "Tecnologías actuales en métodos de riego, análisis comparativos y de aplicación en zonas áridas y semiáridas" y "Atarquinamiento de embalses, preservación y técnicas de extracción de sedimentos".

Se harán visitas a las obras del dique Paso de las Carretas y al canal Revestido de Villa Mercedes.

La inauguración se llevará a cabo el lunes 21 a las 10, con la presencia de autoridades nacionales y provinciales y en horas de la noche se hará lo propio con una exposición técnica industrial alusiva.

Mayores informaciones, fichas de adhesión, datos de alojamiento, etc; pueden solicitarse en la comisión organizadora, que funciona en la Subsecretaría de Estado de Recursos Hídricos, Falucho 845 (5700) San Luis y también en capital federal en la "Casa de San Luis", Bernardo de Irigoyen 224.

El Himno argentino en América

Por Fermín Aguirre Carbonell

El Himno argentino de López y Planes, con música de Blas Parera ha sido cantado con singular entusiasmo y fervor celebrando también el nacimiento a la libertad de varias naciones de América del Sur, como expresión de las ansias fervientes que sentían los pueblos. En Uruguay, Chile y Perú se cantó hasta que tuvieron sus himnos propios.

Don José de San Martín tuvo gran amor y profunda veneración por nuestra canción patria, poniendo mucho cuidado en que las bandas de su Ejército de los Andes lo aprendieran y ejecutaran con exactitud: Durante el cruce de la cordillera, en los primeros días de febrero de 1817, San Martín debió detenerse debido a una gran tempestad de nieve. Refiere la tradición que se apeó de su mula, arrojó sobre el suelo las pieles de carnero de los pellones de su cabalgadura y a pesar del frío intenso, que llegó a marcar seis grados bajo cero, durmióse algunos instantes. Cuando despertó ordenó a la charanga de sus batallones tocase el Himno argentino. Fue para él y sus bravos el más épico y eficaz de los estimulantes y apenas las vibraciones con que había resonado aquella canción se hubieron perdido en las montañas, montó de nuevo y emprendió la ascención de la cumbre.

Durante tres años se cantó en Chile

San Martín y los oficiales cantaron el Himno argentino en Chile por primera vez en la fiesta ofrecida en su honor el 22 de febrero de 1817, luego del triunfo de Chacabuco, a la que las damas chilenas asistieron vestidas con los colores argentinos y el gorro frigio en la cabeza. Refiere la historia que "todos se pusieron de pie, hízose introducir en el comedor dos negros con su trompa y al son majestuoso de estos instrumentos hízose oír, electrizando a todos, la voz de bajo, áspera pero afinada y entera, del héroe que, desde el paso de los Andes, no había dejado de ser un sólo instante objeto de general veneración. No pudo entonces oírse la canción chilena porque aún no había nacido". Y agreguemos que el primer himno nacional chileno, aprobado poco después, fue escrito por un argentino, por un santafesino, el Dr. Bernardo Vera y Pintado, que se cantó durante tres años con la música de Parera. Luego se aprobó la letra de Eusebio Lillo, pero se mantuvo el coro de nuestro ilustre comprovinciano.

Con respecto a las reuniones que se celebraron en la residencia de San Martín en Chile, ha expresado un escritor chileno que estas tertulias tenían un carácter culto, patriótico y significativo. Era la fraternidad de dos pueblos en los afectos del corazón, en la adoración de la belleza, en los tiernos homenajes al heroísmo. Invariablemente antes de romper el primer baile, todos los asistentes se agrupaban en un gran círculo, tomados de las manos los caballeros y las damas y, al son de la música de los cuerpos militares —la música de Parera— se cantaba en coro la canción argentina como un homenaje a la patria y a la bandera bajo la cual Chile había sido redimido. En seguida, casi siempre presidido por San Martín, se rompía el primer minué de honor y la tertulia se prolongaba grata y festiva hasta las altas horas de la noche.

Es sabido también, por referencia fidedigna, que en estas reuniones San Martín formaba parte de los coros que cantaban el himno.

San Martín y nuestro himno en Perú

Al llegar el Libertador al Perú, las bandas militares ejecutaron el Himno argentino. Posteriormente fue aprobado el himno peruano por el mismo San Martín, luego de un concurso al que concurrieron 30 músicos y poetas, adjudicándose el premio de la letra al poeta limeño José de la Torre Ugarte y la música el maestro José Bernardo Alcedo, cantándose por primera vez en la fiesta de gala del 25 de setiembre de 1821, a raíz de la rendición de la fortaleza de El Callao.

Al convocar al concurso de referencia para la canción nacional peruana, San Martín escribió en los fundamentos estos bellos y profundos conceptos: "El entusiasmo patriótico es un manantial inagotable de virtudes. El genio de América ha inspirado en los pechos peruanos aquel sagrado fuego; y es justo y necesario alimentar su llama por cuantos medios sean imaginables. Entre ellos se presenta como uno de los más poderosos la adopción de una marcha nacional, por el influjo que la música y la poesía ejercen sobre las almas sensibles..."

Su influencia en el himno dominicano

En conferencia sobre historia de los himnos dominicanos, leída en el Ateneo Dominicano, el 25 de febrero de 1934, día de la escuela y aniversario del natalicio del prócer de aquel país, Ramón Matías Mella, por el maestro José de Js. Ravelo, entonces director del Liceo Musical y presidente de la sesión Bellas Artes del referido Ateneo, expresó lo siguiente: "Es cierto que nuestro canto nacional tiene alguna semejanza con el Himno argentino. El maestro Reyes, para contestar a alguien que desde Cuba le dijo haberlo plagiado, declaró públicamente que se había inspirado en él y que lo sirvió de modelo. Y lo imitó y hay uno o dos compases iguales".

El himno nacional de la República Dominicana se denomina "Quisqueya", que en idioma aborigen quiere decir "Gran Tierra". Nació el 17 de agosto de 1883, siendo autores de la letra Emilio Prudhomme y de la música José Reyes. Es considerado por Ravelo como uno de los mejores himnos de la América española.

11 de mayo "Día del Himno"

En 1927 se dispuso que se celebrase el Día del Himno Argentino con clases alusivas, pero por resolución del 18 de mayo de 1934, se celebra dicho día, que fue el que lo aprobó la Asamblea de 1813, como "Día del Himno Nacional", que según la valiosa y autorizada opinión de Menéndez y Pelayo, "es el mejor de los cantados en América durante el período revolucionario". Digamos también que es el primer himno aprobado oficialmente y se mantiene su texto íntegramente, puesto que el decreto del presidente general Roca, del 30 de marzo de 1900, sólo dispuso que "en las fiestas oficiales o públicas, así como en los colegios y escuelas del Estado, sólo se cantará la primera y la última cuarteta y el coro de la canción sancionada por la Asamblea General del 11 de mayo de 1813".

Sobre las obligaciones fiscales dio la D. de Rentas un comunicado

La Dirección Provincial de Rentas, dio a conocer una información relacionada a las obligaciones fiscales, en la que se indica que por decreto N° 1230 el gobierno provincial excluyó del calendario de vencimientos impositivos el referente a la presentación de la declaración jurada por el Impuesto a las Actividades Económicas, correspondiente a 1978, por considerar que se trata del cumplimiento de un deber formal que, debe ser regulado directamente por el organismo de aplicación.

En virtud de ello, la Dirección de Rentas, en ejercicio de sus facultades en la materia, procedió a dictar la resolución N° 251/79, estableciendo que hasta el 18 del corriente se recibirán listados de contribuyentes para la entrega conjunta de los correspondientes formularios a profesionales, entidades empresarias, etc. que lo soliciten a nombre de ellos.

A partir de la fecha mencionada los formularios restantes serán distribuidos por vía postal, estando los mismos ya totalmente procesados. Al respecto se indicó que se está concluyendo la distribución, incluso a las delegaciones del interior, para facilitar al máximo dicha tarea. La fecha de vencimiento para la presentación ha sido fijada al 8 de junio próximo.

Operativo de comprobación domiciliaria

En otra parte, la información refiere, a que con toda intensidad se viene cumpliendo el programa de verificación en sitio de empadronamiento en el impuesto a las actividades económicas, de contribuyentes y responsables domiciliarios en la ciudad de Rosario y comprobación de pago del primer bimestre de dicho gravamen correspondiente al año en curso.

En los primeros días de este operativo se inspeccionaron 13.149 explotaciones lucrativas que arrojaron el siguiente resultado: 6.436 contribuyentes con situación normalizada y 6.713 que debieron ser intimados por distintos motivos. Se hallaron además 1.157 negocios cerrados, que serán motivo de nuevas verificaciones para establecer adecuadamente su situación fiscal con la provincia.

A los efectos de facilitar la atención de quienes deben cumplimentar intimaciones o requerimientos ante la Dirección de Rentas de Rosario, las citaciones se establecen en forma escalonada para evitar aglomeraciones. No obstante ello, la no concurrencia en las fechas oportunamente fijadas habrá de ocasionar demoras a quienes no las respeten y los que cumplan en término, razón por la cual se señala que la respuesta adecuada de los propios contribuyentes beneficiará a todo el sector y a la propia administración fiscal.

Se indica además que se han presentado casos aislados de actividades descomedidas e incorrectas por parte de algunos presuntos evasores fiscales, lo que de ninguna manera será tolerado por la provincia, habiéndose previsto pertinentes medidas para erradicar totalmente situaciones como la apuntada.

También se ha informado —consigna la comunicación oficial— que ha sido muy activa la presentación espontánea de nuevos contribuyentes, lo que se estima habrá de acrecentarse en el curso de los próximos días.

Finalmente se indica que en forma simultánea con Rosario se encararán operativos en otras ciudades, estando dispuesto acordar una importante participación a los entes locales, para actuar en forma conjunta y producir el cruzamiento de informaciones conducentes a determinar la verdadera situación de los contribuyentes y responsables con la provincia y la respectiva municipalidad.

Regalarán un libro a participantes de un concurso escolar

Informó el Centro Comercial que como adhesión al Año Internacional del Niño y la Familia y en apoyo al concurso de composiciones escolares que realiza la Cámara de Supermercados y Autoservcios, el autor de la obra "Historia del Himno Argentino", Sr. Fermín Aguirre Carbonell, decidió obsequiar ejemplares de dicho libro a todos los que envíen composiciones al concurso.

A tal fin, el autor mencionado, remitió una nota al presidente de la citada cámara, Sr. Miguel Angel Pinto, poniendo a disposición los ejemplares que sean necesarios de la decimoquinta edición, que se encuentra en prensa.

Cabe recordar que el concurso es para escolares de cuarto a séptimo grado de las escuelas estatales y privadas de las ciudades de Santa Fe, Esperanza, Santo Tomé y Laguna Paiva, y versará sobre el tema "Mi barrio y mi escuela".

Llaman Pringles a una plaza en el barrio Yapeyú

La Asociación Vecinal Zona "Plaza España" hizo saber que el intendente municipal de la ciudad de San Luis, informado que por decreto N° 1742 de la Municipalidad de Santa Fe, se designa a un espacio verde ubicado en Barrio Yapeyú, sector San Agustín, con el nombre de Plaza "Coronel Juan Pascual Pringles", donará a nuestra comuna una placa de bronce de 50 por 60 centímetros para ser colocada en el monolito que se levantará en la nueva plaza en memoria del guerrero puntano.

Por tal motivo autoridades de la vecinal entrevistaron al secretario de Gobierno de la Municipalidad, coronel (R) Juan Carlos Bellati, oportunidad en que se lo puso en conocimiento de lo referido anteriormente y se trató la posibilidad de inaugurar la nueva plaza el 17 del corriente, ocasión en que se conmemora un nuevo aniversario del nacimiento de Pringles.

Científicas

Círculo Odontológico

Informó el Círculo Odontológico Santafesino que el próximo miércoles 16 del corriente, a las 21, en su local de calle Catamarca 2467, se dictará una conferencia con debate sobre el tema "Caja de previsión para los profesionales del arte de curar de la Provincia de Santa Fe".

Asimismo hace saber que la disertación estará a cargo de los Dres. Alberto J. Sosa Mal y Fortunato Cohen.

Reunirá Interact Club a jóvenes de distintas provincias y países

Nos visitó un grupo de jóvenes pertenecientes al Interact Club, entidad juvenil patrocinado por Rotary Club a nivel mundial, con el fin de informarnos sobre la XVI Reunión Distrital que se llevará a cabo entre el 12 y el 13 del corriente en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral.

Los visitantes santafesinos, Claudia Bertero, Luis Borruat y Fabián Muolo, a quienes acompañaban las jóvenes Adriana Stanton (de Canadá) y Raquel Mc Cormick (de Estados Unidos) nos dicen en primer lugar que es propósito de Interact "brindar a la gente joven la oportunidad de trabajar unidos en una camaradería de alcance mundial, dedicada al servicio y a la comprensión internacional".

Agregaron que dentro de la entidad se solicita por lo menos un trabajo durante un período de tiempo de servicio a la comunidad y por otra parte se cumple con la tarea de comprensión internacional que puede ser intercambio de correspondencia, libros, informes de estudios, conferencias sobre otros países, etc.

Por otra parte nos señalan con orgullo que el Interact de San Lorenzo, provincia de Santa Fe fue el segundo que se creó en el mundo luego que en 1962 se creara el primero en Melbourne, Florida, Estados Unidos.

Explican que actualmente el distrito del que forma parte Santa Fe es el N° 483 y es internacional, ya que está formado además por la provincia de Entre Ríos y por la costa occidental de Uruguay. En total son 33 ciudades las que lo constituyen y en 25 de ellas funcionan Interact con un total aproximado de 450 socios.

La reunión distrital

Una vez por año se realiza como medio informativo y de comunicación directa entre los integrantes del distrito una conferencia denominada "Reunión Distrital Internacional", que es la que se efectuará entre el sábado y domingo próximo en el Paraninfo desde las 10.

Precisamente para asistir a ellas, es que desde Uruguay donde se encuentran participando de un sistema de intercambio juvenil desde hace 8 meses, han venido las dos jóvenes extranjeras que acompañan al grupo santafesino.

Destacan que en esta oportunidad, por primera vez se realiza la reunión en nuestra ciudad, y que fue declarada de interés comunal por decreto municipal. Asistirán alrededor de 300 jóvenes de distintas ciudades incluyendo de nuestra vecina República del Uruguay y durante su transcurso se informarán mutuamente de lo acontecido durante el año, charlas inspirativas, mesas de trabajo, que tendrán por escenario la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Durante las deliberaciones se tratarán diversos temas que hacen específicamente al accionar de la juventud y del Interact, concretándose también un debate sobre "¿Qué piensan los interactianos de los rotarios? Realizarán diversas visitas guiadas por la ciudad y se hará la cena en honor de las delegaciones asistentes el mismo sábado por la noche, en el que será elegida la reina del Interact.



Los jóvenes durante la visita al diario

Nombre Imagen Original: LIT1979MAY_0054.jpg   Generado por: Digitalmicrofilm el mar jul 8 11:47:33 ART 2008